



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 02/04/2018

EXPEDIENTE: 25000234200020170542400
DEMANDANTE: ITUCA ANGELICA MARIA BARRANZA POLO
DEMANDADO: LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por la Doctora NELLY DIAZ BONILLA con T.P. No. 278.010, actuando como apoderada de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha TRECE (13) de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.

MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor